



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE CAUCASIA

ESTADOS No. 125 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS					
Radicado	Clase	Demandante	Demandado	Fecha	Anotación del Auto
051544089002 20120038300	Ejecutivo Singular	Rubén Jairo Estrada Botero	Jamil Enrique Salcedo Méndez y Jairo Villa Arrieta	03/09/2021	No accede a lo solicitado
051544089002 20160062600	Ejecutivo Hipotecario	Juan Alberto Gómez Marulanda	Luis Ángel Yepes Muñoz	03/09/2021	Termina por pago total de la obligación
051544089002 20170018300	Ejecutivo Singular	Ignacio Villa Martínez	Diego Alejandro Londoño Eusse y Elida Almanza Peña	03/09/2021	Se decreta secuestro y ordena comisionar
051544089002 20170044100	Ejecutivo Singular	José Norbey Ramírez García	Omaira del Carmen Pulgarin de Muñoz	03/09/2021	Incorpora comprobante de pago y ordena entregar depósito judicial
051544089002 20180013700	Ejecutivo Singular	Maleibis Bolaños Martínez	William Alberto Dede Rodríguez	03/09/2021	Termina por pago total de la obligación
051544089002 20190041400	Verbal - Declarativo pertenencia	Alejandro Tirado Congote cesionario de	Adolfo Zuluaga Martínez e indeterminados	03/09/2021	Se abstiene de incorporar registro fotográfico

		Darío Tirado Mejía			
051544089002 20200008300	Ejecutivo Singular	Deivis Antonio Márquez Meza	Edwin José Correa Rojas	03/09/2021	Notificación por conducta concluyente
051544089002 20200008500	Ejecutivo Singular	Zupermoto S.A.	Orlando Enrique Riocampo Villaquiran	03/09/2021	Notificación por conducta concluyente y suspende proceso
051544089002 20200008500	Ejecutivo Singular	Zupermoto S.A.	Orlando Enrique Riocampo Villaquiran	03/09/2021	Cancelación de solicitud inmovilización y ordena devolución rodante

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EL **06/09/2021 A LAS 08:00 HORAS** SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

XIOMARA MARIA SALCEDO ORREGO
SECRETARIA